ACTA Nº 21 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2010
R E S O L U C I O N Nº 4.-

POR LA QUE SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA *AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS* EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA.----------

VISTO: La nota A.J. N° 86/10 de la Asesoria Jurídica de fecha 20 de mayo de 2010; **y**

CONSIDERANDO: Que, en la misiva de referencia, hace mención a la nota D.A. N° 310/10 de fecha 19 de mayo de 2010 de la Dirección Administrativa, por la cual se remite a la Asesoria Jurídica el informe de evaluación correspondiente a la Contratación Directa para la contratación del Servicio de Consultoría a los efectos de su verificación, que al respecto la Asesoria Jurídica informa que se a cumplido con el procedimiento exigido en la norma legal pertinente para tal efecto;

Que, se han recibido en la Unidad Operativa de Contrataciones la cantidad de 4 (cuatro) sobres oferta, los mismos se presentaron dentro del tiempo y plazo permitidos, por consiguiente se han tomado en cuenta para la evaluación;

Los nombres de los oferentes son los siguientes:

1. AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS
2. PKF – CONTROLLER CONTADORES y AUDITORES
3. J.C. DESCALZO y ASOCIADOS
4. CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR – C.I.M.E.

Que, a continuación se procedió a verificar el contenido del sobre N° 1, Propuesta Técnica, como también la presentación de los documentos requeridos en las Condiciones Generales del llamado, en donde se puede apreciar que todos los oferentes han cumplido con la presentación de las documentaciones exigidas (ver análisis de los documentos presentados), y han cumplido con el puntaje mínimo requerido, excepto la oferta presentada por la firma **CONSULTORIA INTEGRAL DEL MERCOSUR – C.I.M.E.**, quien no se encuentra habilitada por la Superintendencia de Bancos para realizar auditoría a entidades financieras y no cumple con el puntaje mínimo exigido. Seguidamente se detalla el resumen de las puntuaciones:

PUNTAJE MÍNIMO EXIGIDO: 85 PUNTOS

FACTORES PONDERADOS	PUNTAJE DE LOS OFERENTES			
	AYCA – AUDITORES	J.C. DESCALZO & ASOCIADOS	PKF CONTROLLER	C.I.M.E.
ANTECEDENTES Y EXPERIENCIA				
Tiempo de ejercicio profesional	9	9	6	3
Experiencia en la evaluación de cartera de préstamos	9	9	9	0
Experiencia general en el sistema financiero	6	6	6	0
Experiencia en Entidades Públicas	3	1	3	0
Experiencia en Auditoría Impositiva	3	3	3	3
FORMACIÓN PROFESIONAL				
Preparación académica del personal propuesto	24	20	25	16
Experiencia especifica del personal propuesto	23	23	25	14
CAPACIDAD ORGANIZATIVA				
Estructura de organización y funciones	10	10	10	10
Hardware y software	10	10	10	10
TOTAL DE PUNTOS	**97**	**91**	**97**	**56**

COPIA
Abog. Julio C. Cardozo Z.
Sec. Com. Administ.
Fondo Ganadero

ACTA Nº 21 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2010
R E S O L U C I O N Nº 4.-

POR LA QUE SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA *AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS* EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA.----------

Que, posteriormente se ha cursado invitación a los oferentes, quienes han alcanzado el puntaje mínimo exigido, para la apertura de los sobres N° 2 que contiene las propuestas económicas, cuyo resultado se aprecia en el siguiente cuadro:

OFERENTES	PRECIO TOTAL OFERTADO	
1. AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS	Gs.	50.000.000
2. PKF – CONTROLLER CONTADORES y AUDITORES	Gs.	55.000.000
3. J.C. DESCALZO y ASOCIADOS	Gs.	55.000.000

Conforme al cuadro precedente se puede apreciar que la firma AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS, ha presentado el precio mas bajo.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Teniendo en cuenta que el oferente AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS, ha cumplido con el puntaje mínimo requerido en la propuesta técnica y ha presentado las documentaciones exigidas en las condiciones generales para la Contratación del Servicio de Auditoria Externa, en cuanto a la presentación de la carta oferta debidamente completada, extendida y firmada, los documentos en donde consta el representante del oferente, la declaración jurada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado, conforme a la Res. 330/07 de la UCNT, los documentos que acreditan la existencia legal de la misma, el certificado de inscripción en la Superintendencia de Bancos del BCP; así mismo, los documentos han sido debidamente firmados, en resumen la oferta presentada está en general en orden y ha presentado el precio mas bajo.

Por lo expuesto; **la Unidad Operativa de Contrataciones**, recomienda:

- Aceptar la oferta presentada por la firma **AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS,** y Adjudicar el objeto de la Contratación Directa para realizar el Servicio de Auditoría Externa, de dos ejercicios fiscales, a la firma de referencia.

- La modalidad de contratación sugerida es: la suscripción de un **contrato de servicio,** por un monto de operación de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes: cincuenta millones),** IVA incluido**.**

Que, la Ley N° 3.359 de fecha 7 de noviembre del 2007, promulgada por el Poder Ejecutivo, que otorga al Fondo Ganadero la calidad de ente autárquico, revistiendo la forma de Entidad Financiera de Desarrollo y Asistencia Técnica del Estado, con personería jurídica reconocida, patrimonio, contabilidad y administración propia y regida por las disposiciones de la presente Ley, disposiciones legales afines y resoluciones de su Comité de Administración;
POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMITE DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO GANADERO
R E S U E L V E:

Art. 1º) **ACEPTAR** la oferta presentada por la **Firma AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS, y adjudicar el objeto** de la **CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA, DE DOS EJERCICIOS FISCALES** a la firma de referencia, bajo la modalidad de suscripción de un **contrato de servicio,** por un monto de operación de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes: cincuenta millones),** IVA incluido.----------

COPIA
Abog. Julio C. Cardozo Z.
Sec. Com. Administ.
Fondo Ganadero

ACTA Nº 21 DE FECHA 26 DE MAYO DEL 2010
R E S O L U C I O N Nº 4.-

POR LA QUE SE ACEPTA Y SE ADJUDICA A LA FIRMA *AYCA – AUDITORES y CONSULTORES ASOCIADOS* EL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA.----------

Art. 2º) **AUTORIZAR** al **PRESIDENTE INTERINO DEL FONDO GANADERO**, a suscribir el contrato correspondiente, todo conforme a las normas administrativas vigentes.----------

Art. 3º) **ENCOMENDAR** a la **DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA**, a realizar el pago a la citada Firma y la imputación conforme a las previsiones presupuestarias.----------

Art. 4º) **COMUNICAR** y **ARCHIVAR**.----------

Fdo.: **LUIS MANUEL GUANES GONDRA, Presidente Interino.**
VICTOR MIRANDA, Miembro.
JULIO CESAR CARDOZO ZORRILLA, Secretario.

COPIA
Abog. Julio C. Cardozo Z.
Sec. Com. Administ.
Fondo Ganadero